

# EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año III.

Ciudadela, sábado 25 de Noviembre de 1911.

Núm. 471.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.º Quadrado, 40

## EL DESCANSO DOMINICAL

Los dependientes de Comercio han reclamado legalmente, otra vez más, el cumplimiento del descanso dominical para los de su clase.

Las relaciones nacidas del estado social en que mora, requiere el imperio de las leyes, sin las cuales no habría orden, ni paz, ni progreso, ni siquiera sociedad. Solamente imperando la ley, esto es, siendo prácticamente eficaz, cumpliéndola estrictamente, obedeciéndola y haciéndola obedecer, es como pueden vivir, desarrollarse, crecer y prosperar los pueblos. De nada servirán nunca las legislaciones más perfectas sábias, justas y convenientes, si sus preceptos son letra muerta, si no se cumplen. En este respeto á la ley, en la fidelidad en su observancia, en el celo vigilante con que se procura el cumplimiento de sus preceptos y en la severidad con que se castiga todo desprecio y toda infracción (voluntaria y culpable) de lo que la ley ordena, estriba el poder de las naciones. Ejemplo, Inglaterra.

En Inglaterra se extiende bien y se practica mejor la doctrina que expuso tan elegantísimamente nuestro Saavedra Fajardo en sus celeberrimas «Empresas» con estas palabras: «Sobre las piedras de las leyes se funda la verdadera política...; por ellas, como por rumbos ciertos, navega se guía la nave de la república..., ojos y almas son de la ciudad y vinculos del pueblo y un freno que lo rige y corrige.»

Nueva prueba de la sabiduría inglesa en lo que importa conservar, respetar y afirmar sus leyes fué la discusión habida, no hace aún mucho tiempo, en la Cámara de los Lores, con motivo del descanso dominical. Lord Avebury denunció el hecho de que muchos comercios permanecían abiertos los domingos a pesar de la ley inglesa que lo prohíbe, y recordó que el Lord Mayor de Manchester había convocado á un mitin para tratar del asunto, y el Consejo municipal de Liverpool se había ya ocupado en lo mismo, acordando y

aprobando una moción en la que se deplora la inobservancia del día de domingo y se protesta contra la infracción del descanso dominical. Y añadió Lord Avebury, que para conservar la salud del pueblo es necesario hacer cumplir estrictamente la ley, imponiendo mayores multas á los infractores, pues si bien á primera vista parece que la inobservancia del domingo indica que esa ley del descanso está en oposición con los deseos é intereses del público, más atentamente considerado el hecho, se ve clarísimamente que si el número de comerciantes que no cierran sus establecimientos el día festivo aumenta, es porque hay algunos (los menos) que no quieren someterse á la ley; y otros (los más) que, muy á su pesar, abren sus tiendas los domingos para evitarse ~~dicen~~ los daños que les ocasiona esa competencia desleal de los pocos que mantienen su rebeldía á la ley del descanso. Y la prueba está que en Inglaterra los obreros, las Sociedades cooperativas, los Consejos municipales en todo el país, los dependientes de comercio, y aun no pocos comerciantes, se pronuncian ostensiblemente a favor del cierre en domingo.

Todo esto dijo, con manifiesto asentimiento de la Cámara y del Gobierno, lord Avebury; y la ley del descanso dominical se afirmó en Inglaterra más que nunca.

Este ejemplo que ofrece al mundo civilizado la rica y poderosa nación inglesa, debiéramos todos tenerlo muy presente, y en primer lugar el Instituto de Reformas Sociales, que con harta benevolencia acoge no pocas reclamaciones de industriales y comerciantes, concediéndoles «dispensas de ley» y acordando tantas «excepcionales» que á poco más la ley del descanso dominical puede convertirse de regla general en excepción.

Aparte de que las leyes deben fundarse más en lo que es justo que en lo que es útil ó cómodo á los particulares, lo cierto es que aquí, como en Inglaterra, los obreros, los dependientes de comercio, muchas

Sociedades obreras y casi toda la prensa periódica, están continuamente pidiendo que se cumpla la ley del descanso; lo que demuestra que esta ley, que este descanso, no sólo son justísimos, sino también utilísimos al mayor número de ciudadanos, y por tanto á la sociedad en general, á la nación.

Parece, pues, que el mejor medio de hacer cumplir la ley del descanso dominical es limitar lo más que se pueda las «excepciones» y prevenir con más fuertes multas las infracciones. Así lo entienden y así lo hacen los ingleses: ¡y todos los días nos están diciendo nuestros políticos y nuestros periodistas que Inglaterra es el país clásico de las libertades y la nación más floreciente del mundo!

BONIFACIO.

## INFORMACIÓN MUNDIAL

En Holanda se trabaja en fundar una Universidad católica, que probablemente se instalará en Bois le Due, capital del Brabante Septentrional.

El Episcopado de aquella nación estudia la elección de los más capaces profesores, y cuenta con los recursos suficientes para asentar sobre bases sólidas la institución de que tanta prosperidad debe esperarse para el progreso católico y el bien de la Patria.

Ya han terminado las elecciones en Alsacia Lorena para su nuevo Parlamento.

Aunque para los bayotajes se habían unido liberales y socialistas para derrotar á los católicos, no han podido evitar que éstos tengan mayoría en el Parlamento.

La composición actual del Parlamento, que lo forman 60 miembros, es la siguiente:

Católicos, 36; socialistas, 11; liberales, 9; independentes, 4.

Ninguno de los candidatos católicos elegidos es alemán.

Con objeto de combatir más eficazmente la literatura pornográfica, se propone el Ministro de Justicia de Alemania modificar el Código industrial.

No haciendo los teatros cinematográficos frecuentemente otra cosa que ilustrar por medio de la imagen novelas inmorales, se invitará á las autoridades á someter á semejantes establecimientos á una censura de las más severas.

Silvestre  
Malhon  
Silvestre



Comunican de París que el Consejo de Administración de la Sociedad de Salvamento del Sena, á propuesta de su Presidente, M. Gomot, Senador y exministro de Agricultura, ha acordado, por unanimidad, conceder su gran diploma de honor al abate Richard, profesor de Belley, por su admirable heroísmo en la catástrofe del puente del Arzobispo.

Esta distinción, la más alta que ha concedido la Sociedad, será entregada solemnemente al heróico abate el 14 del próximo Abril, en la Soborna, en la fiesta anual de dicha Institución.

## ESPAÑA

Ceuta.—Se ha cometido un robo en el despacho del Jefe de la estación, llevándose los cacos mil pesetas que estaban preparadas para entregarlas al conductor del correo.

La Benemérita tiene la pista de los ladrones.

Zaragoza.—Se ha declarado un incendio en la droguería que D. Enrique Lemana posee en esta capital.

El voraz elemento se propagó á los pisos superiores del edificio.

Segovia.—Las pérdidas materiales que ha ocasionado el horroroso incendio ocurrido en Moroncillo son innumerables, ascendiendo á 38.675 pesetas.

El voraz elemento destruyó catorce casas, once colgadizos y una bodega.

El día 30 del corriente termina el plazo de admisión de instancias para concurrir al tercer concurso de premios para el año actual por actos de protección á la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan con arreglo á las siguientes bases:

«1.ª Diez premios de 250 pesetas y diplomas de mérito á las nodrizas y madres pobres en general que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de los niños encomendados á su cuidado ó la de sus hijos, legítimos ó adoptivos, y tengan mayor número de ellos.

»2.ª Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito á los maestros y maestras que hayan realizado actos meritorios en favor de la infancia.

»3.ª Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito á los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños, asistiendo celosamente á los partos y contribuyendo á disminuir la mortalidad de la infancia en las localidades de su residencia.

»4.ª Dos premios de 250 pesetas y diplomas de mérito á los autores de publicaciones impresas ó inéditas encaminadas á despertar el interés público en pro de esta obra protectora.

»5.ª Dos premios de 250 pesetas y diplomas de honor á las personas que hayan salvado la vida de algún niño con riesgo de la propia.

»Los hechos ó actos realizados por los concursantes lo han de haber sido en un plazo que no pueda exceder de los últimos tres años.»

Valencia.—Uno de los acusadores de los tormentos á los presos de Cullera, fué á declarar ante el Juzgado militar que instruye procedimiento.

El señor Bertrán, que es el acusador á que nos referimos, fué detenido así que terminó su declaración saliendo para ingresar en la Carcel Modelo.

El general señor Echagüe accediendo á las solicitudes dirigidas ha permitido que el detenido señor Bertrán se aloje en celda de preferencia.

Se hace constar en el acto de detención que el preso señor Bertrán no lo es por delito político, sino por delito común por haberse asociado á las denuncias presentadas por los señores Azzati y Barral, por las calumniosas torturas á los presos de Cullera.

La prisión de que se trata citaba ya decretado desde antes de las elecciones, habiéndose demorado sin cumplimiento precisamente esa última circunstancia.

El Juzgado militar ha terminado ya los trabajos indispensables para dirigir los suplicatorios al Congreso respecto á los señores Azzati y Barral, autores de las falsas denuncias de martirios á los presos de Cullera.

Han ingresado en prisiones militares siete empleados de la Cárcel de esta ciudad que quedaron suspensos de empleo y sueldo, por haber permitido la comunicación indebida con los presos sometidos á su custodia.

Sin comentario de ninguna clase publicamos á continuación las palabras del señor Canalejas, dirigidas al señor general Echagüe, para que puedan saborearlas á su gusto y sabor los que antaño tanto vociferaban, escudándose para insultar á medio mundo, en el nombre del jefe del Gobierno.

Valencia 13.—El capitán general señor Echagüe ha recibido el siguiente despacho del jefe del Gobierno:

«En todas partes hácese alabanzas de los monárquicos valencianos y se celebra el inmenso triunfo que los elementos de orden han conseguido en toda la nación.

»Los republicanos con Castelar, con Pi y Margall y con Salmerón podían representar un ideal exagerado; pero contribuían á estimular el progreso de la palabra y la cultura democrática.

»Hoy los oradores del republicanismo, y muchos de sus periódicos, predicán el atentado, insultando al rey, difaman á los ministros, escarnecen la religión y el Ejército y han conitado la indignación pública, alejando de sus filas, como las estadísticas demuestran, muchos millares de sus antiguos adeptos.

»Trabajando los monárquicos por su patria para engrandecerla y acrecentar su cultura, desaparecerá el partido republicano militante.

»Procediendo dentro de las leyes enérgica y resuelta, el gobierno no consentirá ni el menor desmán ni la más leve perturbación del orden público, ni que prevalezcan infamias y maquinaciones como las vergonzosas que se fraguaron en Valencia con el hampa de la cárcel.

»Le saluda afectuosamente.—Canalejas.»

## CULTOS

Domingo, 26.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino.

Lunes, 27.—Santos Virgilio, Facundo y Primitivo mártires.

Martes, 28.—Santos Gregorio III papa, Esteban, Valeriano y Urbano.

Domingo, 26.—En la Catedral en la Misa mayor homilia por el Rdo. Sr. Párroco:

En la iglesia del Rosario, á las 3 de la tarde rezo del Santo Rosario y plática doctrinal por el Rdo. D. Pedro Pons, Párroco.

En San Agustín, se cantará misa votiva en honor de Santa Rita, á las diez. Predicará el Rdo. Lic. D. Pablo Brunet.

En Santa Clara continúan las solemnes Cuarenta Horas con exposición de S. D. M. desde las 5 de la tarde hasta las 6.

## LOS LERRUXISTAS EN ACCIÓN

Dice un periódico de Barcelona:

Los radicales de la Diputación provincial el martes apelaron á la obstrucción contra las bases de la mancomunidad.

Siendo una cosa vista con entusiasmo por toda Cataluña, no podía faltar el odio de los radicales.

Como la obstrucción también resultaba inútil, entonces apelaron al escándalo. Y el público desarrapado que llevaron allí Guerra del Río y Ullé—revolucionarios con billete de ferrocarril en el bolsillo,—prorrumpieron en las frases más inmundas, las blasfemias más repugnantes y erivas á España, manchando así el santo nombre de la Patria, que á ser posible, hubiera sido deshonrado al vitorearla tales energúmenos.

Pero como allí no mandan alcaldes débiles y timoratos, como hay un presidente que sabe presidir, los mozos de la Escuadra echaron del salón á los salvajes, marchándose con ellos los cuatro pies de banco que forman la miseria radical de la Diputación.

Estuvieron muy en su punto los mozos de la Escuadra al habérselas con los lerrouxistas.

Trátase de un cuerpo creado exprofeso para los malhechores.

## GACETILLA

### NOTICIAS PERSONALES

La señora D.ª Josefa Comes, viuda de Viladet Solis, en calidad de albacea testamentaria de su difunto hermano el excellentísimo Sr. D. Juan Comes y Vidal, Obispo que fué de esta Diócesis, ha hecho la ofrenda de un pectoral que perteneció al finado y que debe servir de remate á la magnífica y rica Custodia, que el mismo Dr. Comes dedicó á esta Santa Iglesia Catedral.

Es digno del mayor agradecimiento ese nuevo rasgo de generosidad hecho á favor de esta Catedral.

Al dar cuenta en el número anterior del entierro del señor Roig, Ayudante de Mari-



na del puerto de esta ciudad, dejamos involuntariamente de consignar que, en unión de las Autoridades de esta localidad que asistieron á dicho fúnebre acto, figuró también la Autoridad Eclesiástica con la asistencia del Ilmo. Sr. Vicario general, Dr. D. Antonio Villas, Dignidad de Arcipreste, en representación del Excmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Asimismo, ampliando los datos biográficos que publicamos, relativos al mismo finado, hemos de añadir que el señor Roig estaba condecorado con la cruz pensionada de San Hermenegildo.

## NOTICIAS GENERALES

En la «Unión de Antiguos Alumnos Salesianos» celebrará mañana hermosa fiesta en honor de la excelsa Patrona de los músicos, Santa Cecilia. A las siete y media en María Auxiliadora habrá Misa de Comunión que dirá el Rvdo. D. Francisco Sastre, presbítero; á las diez, oficio con orquesta, predicando el M. I. señor Canónigo Magistral.

Por la tarde, á las cinco, velada en el salón de Actos del Colegio, presidida por el Excmo. Sr. Obispo, con arreglo á un escogido programa; á la entrada del salón habrá bandeja.

Telegrafian de Madrid ser cosa resuelta en el último Consejo de Ministros la fecha de la apertura de las Cortes; tendrá ésta lugar el día 8 del próximo Enero.

A causa del temporal que se ha desencadenado estos días el vapor correo de Barcelona no pudo efectuar su acostumbrado viaje el próximo pasado jueves; habiendo amainado el estado del mar, esta mañana ha llegado á Mahón.

Tomamos de «El Bien Público»:

«Podemos hoy ampliar la noticia que someramente dimos ayer, de haber zozobrado una embarcación en nuestro puerto. Como el suceso no fué de tan escasa importancia como en un principio supusimos, añadimos ahora los detalles que hemos podido adquirir.

Como ya dijimos, regresaba á Villa Carlos el bote «Ebro» después de haber dado entrada al vapor italiano «Colombo» y al vapor correo «Menorquin», conduciendo á los prácticos del puerto don Gregorio Vila y don Juan Pretus y á dos hijos de este último, cuando al hallarse frente á la isleta del Lazareto una fuerte ráfaga de viento le hizo zozobrar.

La embarcación quedó quilla arriba, teniendo que luchar con las olas por espacio de unas dos horas los que la tripulaban para no ser arrollados por las mismas.

Al zozobrar el bote uno de los hijos del práctico señor Pretus, niño de pocos años, quedó colocado debajo del bote en situación peligrosa, costando grandes esfuerzos el poder sacarle.

Como á pesar de los gritos de auxilio no acudía nadie, debido sin duda á la hora, pues pasaba de las ocho de la noche, se decidieron los citados señores Vila y Pretus hijo á ir á nado hasta la isleta, volviendo de allí con una embarcación, librándose

todos de este modo de la angustiosa situación en que estaban.

Una vez salvos del peligro, fueron cuidadosamente atendidos por los dos empleados de la estación sanitaria de servicio en la indicada isleta, que contribuyeron con verdadero esfuerzo y abnegación al salvamento y al cuidado de los naufragos.

Muy agradecidos se muestran éstos de las atenciones que les prodigaron dichos empleados, como también de los esfuerzos realizados por algunos pescadores villacarlinos que acudieron luego al salvamento de la embarcación zozobrada.

Esta pudo ser recuperada sin que sufriera averías de importancia.

Felicitamos á los señores Vila y Pretus é hijos de éste, por haber salido ilesos del percance.»

## DE TEATRO

### CRÓNICA DE LA SEMANA

El sábado se puso en escena la preciosa comedia catalana «La bona gent». La interpretación verdaderamente esmerada, sobresaliendo el Sr. Casals en el repugnante tipo de usurero y la Sra. Cazorta, que encajó la Mariagua con todo y la escabrosidad del papel. El Sr. Cazorta acertadísimo al igual que el resto de la compañía.

El domingo se puso en escena la obra, tiempo hace no representada en Ciudadela, «La Pasionaria». La entrada un lleno, y las ovaciones por escenas. Es el mejor elogio.

El jueves por la tarde tuvo lugar una fiesta altamente simpática. Una función extra para todos los pequeñuelos de las Escuelas Públicas de la población.

La sala ofrecía un espectáculo encantador.

El bullir de todos aquellos futuros padres... de la patria, con sus risas, sus gritos y su no estar quieto nunca, hacían ennegrecer las canas de los abuelos.

Merece calurosos plácemes, el hermoso rasgo de generosidad, dado por los directores del «Círculo Artístico» y de la Compañía Casals-Cazorta.

Por la noche, la concurrencia pasó un rato delicioso, saboreando la inagotable bis cómica del actor Sr. Espinosa que nos mantuvo en constante hilaridad.

Los demás artistas muy bien en sus respectivos papeles.

P.

### BANCO DE MENORCA.—CIUDADELA

Bolsa del día 24

Interior fin de mes . . . . .	85.20
Amortizable 5 p. 000 . . . . .	101.45
Id. 4 p. 000 . . . . .	101.35
Nortes fin de mes . . . . .	95.00
Alicantes fin de mes . . . . .	94.05
«Banco Español» en la Isla de Cuba . . . . .	520.00
Francos, cheque . . . . .	108.55
Libras, id. . . . .	27.38
Interior, contado . . . . .	86.90

Abonamos 3 p. 000 de intereses á plazo fijo, mínimo un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres como también valores de renta sub americana.

## MISCELANEAS

### LAS DIEZ MAXIMAS DE JERESON

- 1.ª No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy.
- 2.ª No emplees á otro en lo que tú puedes hacer.
- 3.ª No gastes tu dinero antes de ganarlo.
- 4.ª No compres nunca lo que te sea inútil, bajo el pretexto de que es barato.
- 5.ª La vanidad nos cuesta más que el hambre, la sed y el frío.
- 6.ª No nos arrepintamos nunca de haber comido poco.
- 7.ª Nada cansa haciéndose de buena voluntad.
- 8.ª ¡Cuántos no han causado algunos disgustos que nuestra imaginación nos hacía temer y que no han llegado nunca!
- 9.ª Toma las cosas por el lado bueno.
10. Si estás colérico, cuenta hasta ciento antes de hablar.

## BANCO DE MENORCA

SOCIEDAD ANÓNIMA

MAHÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Escritura Social, se participa á los señores Accionistas haber acordado el Consejo de Administración señalar desde el día 15 al 30 de Noviembre próximo para el pago del segundo dividendo del 50 p. 00 de las acciones emitidas.

Al efectuar el pago de dicho dividendo, se entregarán los títulos definitivos canjeándose por los resguardos provisionales que recibieron los Accionistas al satisfacer el primer dividendo pasivo del 50 p. 00.

Mahón, 30 de Octubre de 1911.

Por el «Banco de Menorca»  
El Director Gerente,  
MIGUEL SOLER.

## LA SEXAGENARIA

SECCIÓN COMERCIAL

En el sorteo celebrado hoy han sido amortizados los siguientes Pagarés Hipotecarios emitidos por esta Sociedad:

Núms. 107—103—28—16—24—121—49—43—130—15.

Los tenedores pueden pasar á realizarlos desde mañana de 9 á 12 de la mañana. Ciudadela, 19 de Noviembre de 1911.

Por «La Sexagenaria»,  
Sección comercial  
El Administrador,  
JUAN GELABERT CAULES.

## Gran liquidación

En la casa núm. 5 de la calle de la Fuente se halla para liquidar un extenso surtido de adornos para sombreros de señora á precios sumamente económicos.

Imprenta Católica.—Ciudadela.



# ANUNCIOS

## COMPANÍA DE AUTOMÓVILES DE MENORCA

A PARTIR DEL 15 DE ABRIL EMPEZARA A REGIR CON  
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

### EL SIGUIENTE ITINERARIO

Salidas de Mahón	Domingo, siete mañana	Salidas de Ciudadela	Domingo, tres tarde
	Lunes, id. id.		Martes, siete mañana
Mártes, tres tarde	Miércoles, id. id.	Ciudadela	Miércoles, id. id.
	Viernes, siete mañana		Juèves, tres tarde
Sábado, id. id.			Viernes, id. id.
			Sábado, id. id.

Para dar más facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona, el  
automóvil aguardará la llegada del mismo.

Precios del pasaje de Mahón á Ciudadela ó vice-versa

### CUATRO PESETAS De estación á estación UNA PESETA

Todo pasajero tiene derecho á llevar diez Kilógs. de equipage.

A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades  
para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.

Se facilitan abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa  
con un descuento de un 12'50 p. 8 y de 12 viajes con un 5 p. 8

Los paquetes encargos que no excedan de cinco Kilógs. pagarán 0'25  
Cents.; el reparto á domicilio gratis. Los paquetes que contengan valores  
á precios convencionales.

NOTA: Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los pre-  
cios siguientes:

*Ida y vuelta de Ciudadela Pesetas 75*

*Ida y vuelta de Mahón Pesetas 75*

Para los demás pueblos y trayectos de la Isla á precios convencionales.

LA EMPRESA

EN  
LA SEXAGENARIA  
DESDE EL LUNES  
GRAN BARATILLO  
DE TODOS SUS ARTICULOS

Ciudadela, 10 de Noviembre de 1911.

No hacemos milagros.-- Los comestibles son puros sin mezela alguna.